

SEGUNDA PRUEBA. Apartado A. Presentación y defensa de la programación.				SUPONE UN 40% DE LA SEGUNDA PRUEBA.			
Criterios de valoración	%	RÚBRICA DE PRESENTACIÓN				CAL	
PROGRAMACIÓN		MAL/POBRE (0-2)	REGULAR (3-5)	BUENO (6-8)	EXCELENTE (9-10)		
ASPECTOS FORMALES DE LA PROGRAMACIÓN (Hasta 0,5	1.La programación tiene carácter personal y se refiere al currículo vigente en Cantabria, según base 7.1.2.A.1 de la Orden EFT/6/2021.	Se ha comprobado que existe plagio en la programación o no se refiere al currículo vigente en Cantabria (curso 2020-2021),. Descalifica la presentación (0 en la Segunda prueba. Parte A)			La programación tiene carácter personal y se ajusta a la normativa vigente en Cantabria para el curso 2020-2021. De no ajustarse, podrá invalidarse. (VB)		
	2.Se formato se ajusta a los criterios de la base 7.1.2.A.2. de la Orden EFT/6/2021.	No se ajusta al formato indicado incumpliendo varias de las indicaciones. (Hasta -1 en el conjunto de la calificación de la Segunda prueba)			La extensión máxima, incluidos anexos, es de 60 páginas formato DIN-A4, orientación vertical, a una sola cara, letra Arial tamaño 12 puntos e interlineado de 1.5 líneas. Todos los márgenes son de 2,5 cm. Este formato se mantiene en toda la programación, incluidos tablas, cuadros, esquemas o similares, excepto en los títulos y portada. (VB)		
	3.La programación presenta los elementos del Anexo III C) A.1 de la Orden EFT/6/2021, está estructurada y equilibrada.	5%	La programación se refiere a una etapa distinta de las indicadas o no incluye la relación de unidades didácticas, o no contiene alguno de los epígrafes citados en Anexo III C) A.1. de la orden de convocatoria. (0)	Si bien se refiere a una de las etapas indicadas, e incluye la relación de UD y todos los epígrafes, con los subapartados, del Anexo III C) A.1. de la orden, estos están claramente descompensados. (0,2)	Si bien se refiere a una de las etapas indicadas e incluye la relación de UD y todos los epígrafes, con los subapartados, del Anexo III C) A.1. de la orden de convocatoria, algunos tienen un tratamiento escaso o poco profundo. (0,3)	Se refiere a las etapas de ESO, Bachillerato o ESPA, y al contexto de un centro, e incluye entre diez y quince UD organizadas, numeradas y tituladas. Contiene los nueve epígrafes, con los subapartados, citados en Anexo III C) A.1. de la orden de convocatoria. Los elementos que la integran están compensados y equilibrados, está estructurada de forma coherente. (0,5)	
CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN (Hasta 4,5 p.)	4.Propuestas innovadoras en el tratamiento de las competencias contenidos y aspectos metodológicos	10%	Las estrategias didácticas y/o los métodos pedagógicos que se plantean no implican aprendizajes activos ni competencias, ni hay referencias al punto de partida del alumnado. Se hace una referencia genérica al desarrollo de las competencias sin vincularlo a criterios de evaluación. El peso que se da a los contenidos está desequilibrado. Los materiales y recursos se basan en el libro de texto. (0-0,2)	Las estrategias didácticas y/o los métodos pedagógicos planteados se basan exclusivamente en modelos individuales sin apenas interacción entre el alumnado y con escasa proyección al conjunto del grupo. Se hace referencia al desarrollo de las competencias vinculándolas a los criterios de evaluación de forma genérica, pero no se indican todas las implicadas. No se menciona el trabajo cooperativo o en grupos organizados. Los materiales y recursos se basan en el libro de texto (0,3-0,4)	Señala únicamente los contenidos del currículo sin más tratamiento. Plantea estrategias didácticas y métodos pedagógicos y didácticos innovadores (proyectos, centros de interés, estudios de casos...), de manera puntual y no se mantienen a lo largo del curso. El enfoque competencial es incompleto, ya que hacen propuestas genéricas de cómo la materia contribuye a la adquisición de competencias implicadas vinculándolas a los criterios de evaluación. La implicación activa del alumnado y la experimentación son puntuales o se mantienen sólo una parte del curso. Los materiales que utiliza son variados y diversos. (0,6-0,8)	El empleo de los contenidos, y las estrategias didácticas y/o los métodos pedagógicos y didácticos están enfocados a la realización de tareas o situaciones-problema (adquisición de competencias con dominios, descriptores, indicadores de logro u organizaciones similares). El alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Se ajustan al nivel competencial inicial del alumnado, y se da a éste un papel activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Desarrollan la participación activa, la experimentación los aprendizajes funcionales. Permiten el aprendizaje por proyectos, o centros de interés, o estudio de casos o aprendizaje basado en problemas, o aprendizaje-servicio o utilizan el portafolio... Los materiales que utiliza son variados y diversos. (0,9/1)	

NOTA: Las calificaciones señaladas entre paréntesis son referencias para los correctores en función del documento. Ello no obliga a prescindir de valores intermedios. Es posible también ajustar hasta las centésimas.

Criterios de valoración y Rúbrica de presentación y defensa de la Programación. Comisión de Selección. Especialidad de Geografía e Historia. 2021

PROGRAMACIÓN			MAL/POBRE (0-2)	REGULAR (3-5)	BUENO (6-8)	EXCELENTE (9-10)	CAL
CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN (Hasta 4,5 puntos)	5. Se proponen y/o ejemplifican instrumentos y procedimientos de evaluación variados y ajustados a la normativa, y criterios de calificación coherentes.	15%	Los procedimientos e instrumentos de evaluación se basan únicamente en una prueba finalista propuesta por el profesor. Los criterios de calificación son pobres o están muy reducidos. No se plantean actividades de recuperación ni se hace referencia a esta situación. (0-0,2)	Los procedimientos e instrumentos de evaluación no son variados. No hay autoevaluación o coevaluación y apenas hay registro de observaciones. Los criterios de calificación apenas tienen en cuenta los procedimientos e instrumentos de evaluación descritos. Las actividades de recuperación, si se plantean, se limitan a la realización pruebas sin seguimiento. (0,6-0,7)	Si bien los procedimientos de evaluación son variados, la participación del alumnado es escasa y tiene poca importancia la observación o la evaluación de proceso. Se observan algunas discrepancias entre los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación (hay divergencias en su distribución). Se plantean actividades de recuperación basadas en otras ya planteadas, sin cambios significativos con lo ya realizado. (0,9-1)	Se proponen procedimientos de evaluación variados para evaluar como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Se incorporan estrategias que permiten la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales. Se incluyen entre estos procedimientos: la observación sistemática, las pruebas orales y escritas, el portafolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase. Los criterios de calificación son coherentes con los procedimientos de evaluación planteados y los recogen en toda su extensión. (1,2-1,5)	
	6. Análisis de las medidas de atención a la diversidad.	15%	Se hace escasa referencia al tratamiento de la diversidad del alumnado. No es nada realista. (0-0,2)	El tratamiento de la atención a la diversidad se contempla en alguno de los elementos del currículo, pero se focaliza en determinados casos para compensar posibles déficits. Sólo plantea medidas de carácter específico, obviando las ordinarias, y no existe graduación en las medidas. (0,6-0,7)	La atención a la diversidad y el respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje se tiene en cuenta en todos los elementos del currículo, aunque falta priorización en alguno de ellos (procesos de evaluación, o no se plantean actividades de ampliación o de refuerzo, p.e.). Propone medidas ordinarias y específicas sin graduar y asociadas a casos de alumnos. (0,9/1)	La atención a la diversidad se contempla como riqueza en el aula y describe situaciones que precisan medidas ordinarias o específicas, graduadas y acordes con la situación, para facilitar la integración y adaptación del currículo a nivel de secuencia de objetivos, selección de contenidos, metodología y procesos de evaluación. Plantea actividades de enseñanza-aprendizaje variadas y secuenciadas (ampliación y refuerzo) que contemplen situaciones con alumnado diverso y los diferentes ritmos de aprendizaje. (1,2-1,5)	
	7. Indicadores para evaluar el desarrollo de la programación.	5%	Se limita a enunciar los aspectos a evaluar en el desarrollo de la programación, sin desarrollar apenas los enunciados de la legislación vigente. (0-0,1)	Enuncia los aspectos a evaluar en el desarrollo de la programación, pero los enunciados de indicadores son pobres y no aparecen en algunos de los aspectos. (0,2)	Plantea indicadores de logro pobres en alguno de los aspectos a evaluar de la programación, aunque en otros son ricos, realistas y coherentes. (0,3/0,4)	Los indicadores de logro planteados en cada apartado son ricos, realistas, tienen en cuenta las decisiones del departamento y/o centro, y son coherentes tanto con los métodos pedagógicos enunciados como con los aspectos relacionados con la evaluación. (0,5)	
PRESENTACIÓN Y DEBATE (Hasta 5)	8. Presentación: contenido científico.	40%	La presentación es poco clara, divaga. El lenguaje empleado no está ajustado al saber científico y pedagógico que se supone a un profesional. Le faltan argumentos para justificar sus afirmaciones. No aporta ninguna idea innovadora y no tiene en cuenta las características del alumnado. No controla los tiempos. (0-1)	Se muestra inseguro/a en la exposición. Si bien tiene un discurso continuo, le faltan precisión y argumentos en la presentación. Las aportaciones metodológicas innovadoras son escasas y no están bien justificadas o no las domina. (1,4-2)	Demuestra que conoce la programación, el discurso es bastante fluido y controla los tiempos. Hace alguna propuesta metodológica innovadora que sabe explicar y justificar, y que aplica en algún momento del desarrollo de la programación. Hace referencia a algunos elementos transversales. (2,6-3,2)	Domina los contenidos de la programación y demuestra claridad en la exposición con un lenguaje preciso y científico, mostrando capacidad pedagógica. Argumenta sólidamente el sentido de los elementos del currículo descritos y su coherencia. Aporta propuestas innovadoras y acordes con la legislación justificadas con bibliografía o experiencias de éxito contrastado. Tiene en cuenta los elementos transversales como la coeducación, la tolerancia... y considera las características de la edad del alumnado y sus intereses. Maneja bien los tiempos. (3,5-4)	
	9. Defensa: respuestas a las cuestiones.	10%	No tiene argumentos, o no sabe responder, explicar o defender sus propuestas, ante las cuestiones planteadas. (0-0,2)	Responde vagamente a las cuestiones planteadas y muestra inseguridad. Demuestra escaso control del documento. (0,3-0,5)	Aunque responde a las cuestiones, sus argumentos resultan poco sólidos y muestra algunas dudas. (0,6-0,8)	Responde con solvencia, criterios razonados y argumentaciones claras y precisas, aportando otras si es preciso, a las cuestiones y observaciones planteadas. Demuestra su capacidad pedagógica. (0,9/1)	